

Origen y crecimiento del Programa Nacional de Actualización y Desarrollo Académico para el Médico General

Luis Martín-Abreu*

Resumen

El Programa Nacional de Actualización y Desarrollo Académico para el Médico General nació en 1993 en la Facultad de Medicina de la UNAM, como resultado del éxito de los cursos para la preparación de médicos recién egresados que aspiraban al ingreso a residencias de especialidad. En sus primeros tres años, y ante el convenio con la Academia Nacional de Medicina, el PRONADAMEG se extendió prácticamente a toda la República con sus centros de operación en las universidades estatales. Para marzo de 1998 se llevaba a efecto en 27 entidades federativas y 57 sedes, con 5760 alumnos registrados en los cursos presenciales y 1780 en los cursos a distancia.

Summary

The “Programa Nacional de Actualización y Desarrollo Académico para el Médico General” (National Program of Continuous Academic Development for the General Physician, PRONADAMEG) was created at the Faculty of Medicine of the Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM) in 1993, following the great success of courses developed for recently graduated physicians applying for a resident medical specialty.

During its first 3 years and following the agreement made with the National Academy of Medicine, PRONADAMEG spread to practically all corners of the Mexican Republic, its head quarters at Public State Universities. In March 1998, the program had extended to 27 federal entities and 57 headquarters, had 5,760 students registered in regular courses and 1,780 students in correspondence courses.

Palabras clave: Medicina general, educación médica continua, actualización médica.

En la Facultad de Medicina de la UNAM se venía llevando a cabo, desde el año de 1992 bajo mi coordinación, un curso de capacitación para los egresados que deseaban prepararse para aplicar en el examen nacional de ingreso a residencias de especialidad. El elenco de profesores que brindaban el curso estaba formado por especialistas de primera línea (en su mayoría miembros de la Academia Nacional de Medicina): Donato Alarcón Segovia, Francisco Biagi, Jorge Corvera Bernardelli, Alejandro Cravito Quintana, Alejandro Díaz Martínez, Rodolfo Díaz Perches, José Guadalajara Boo, David Kershenobich, Susana Koffman, Manuel Morales Polanco, Felipe Mota Hernández, Carlos R. Pacheco, Francisco J. Padilla de Alba, José Luis Ramírez Arias, Romeo S. Rodríguez, Francisco Rubio Donadieu, Efraín Vázquez Benítez, Salvador Villalpando, Julián Villarreal y Alberto Villazón. En el grupo de profesores invitados se encontraban: Pedro Bravo Bernabé, Jorge Escotto Velásquez, Carlos García Irigoyen, Ruy Pérez Tamayo y Amado Saúl Cano.

La calidad del curso hizo que éste adquiriera prestigio y repercusión fuera de la Facultad, lo que originó que en los últimos tiempos llegara un gran número de asistentes que no eran médicos recién egresados, y cuyo interés exclusivo era la actualización de sus conocimientos.

Keywords: General physician, continuous medical education, medical updating.

Esto nos llevó a preguntarnos sobre la posibilidad de que este beneficio llegara a los médicos de todo el país.

Si bien las instituciones de salud, las escuelas y facultades de medicina y las asociaciones médicas brindan la oportunidad de realizar cursos sobre distintos tópicos o áreas del conocimiento, que van marcando el camino para el desarrollo de un programa de educación médica continua, había faltado hasta ahora la acción integradora de un programa que cubriera todos los aspectos.

Con estas ideas, se le propuso al director, entonces el Dr. Juan Ramón de la Fuente, la posibilidad de llevar a cabo este curso, abierto a los médicos generales, considerando que podría ser una excelente estrategia para mejorar la calidad de la acción médica, a la que se reconoce como muy heterogénea, sin embargo, susceptible de ser mejorada en todos los niveles por medio de programas de educación continua, entre los que nuestro curso sería el primero que hasta entonces se planteara de manera integral.

Así, se desarrolló una programación acorde con el proyecto y se propuso utilizar las instalaciones de la Academia Nacional de Medicina, debido a que por su localización en el centro geográfico de la ciudad haría más accesible la asistencia de los participantes.

* Academia Nacional de Medicina, Miembro Titular. Director de PRONADAMEG 1994-1998.

Correspondencia y solicitud de sobretiros: 3ra. Cerrada Prolongación Moctezuma No.33, Col. Romero de Terreros, C.P. 04310, México, D.F.

Para el desarrollo del Programa, se planearon las acciones necesarias de manera conjunta con la Academia, y en octubre de 1993 se llevó a cabo la ceremonia de firma del Convenio en la Dirección de la Facultad, con la presencia del presidente de la Academia, Dr. Víctor Espinosa de los Reyes. (Figura 1).



Momento en que los doctores Víctor Espinosa de los Reyes y Juan Ramón de la Fuente formalizan el convenio suscrito entre la Academia Nacional de Medicina y la Facultad de Medicina, UNAM

En ese acto el Dr. Juan Ramón de la Fuente subrayó que durante los últimos tres años la Facultad había desarrollado diversas acciones encaminadas a mejorar la práctica de la medicina en México: en primer lugar, a través de la unificación en un solo Plan, de los tres existentes anteriormente; en segundo lugar, con la reestructuración de los 47 planes de estudio de las especialidades médicas que ofrece la Facultad, contando con la participación activa de la Academia Nacional de Medicina y sus Consejos de Certificación; y en tercer lugar, con un Programa a nivel nacional para proporcionar educación continua a los médicos, cuya importancia en la estructura de los servicios de salud es evidente.

Durante la ceremonia, el presidente de la Academia señaló la conveniencia de que los médicos generales puedan contar con un Consejo de Certificación que, así como ocurre con las especialidades, los certifique, e inclusive los recertifique, a fin de garantizar la actualización de los médicos para beneficio de la comunidad que atienden.

En el documento aprobado se estableció que para lograrse este Programa Nacional la Universidad proporcionaría la infraestructura con que cuenta, participaría en la elaboración de programas y aportaría los recursos económicos necesarios. Por su parte, la Academia proporcionaría recursos económicos, participaría en la elaboración de los programas y aportaría el número necesario de profesores para el cabal cumplimiento del objeto del convenio firmado.

El primer curso del Programa se inició en febrero de 1994. Sólo se pudieron admitir 373 alumnos, con los que se saturó el cupo del auditorio de la Academia. En el acto inaugural el Dr. Juan Ramón de la Fuente manifestó que del Programa Nacional de Actualización y Desarrollo Académico para el Médico General surgiría el embrión que eventualmente permita establecer un Sistema Nacional de Certificación de Médicos Generales. Subrayó que si bien el curso está estructurado dentro de un esquema no escolarizado tendrá todo el rigor de los cursos universitarios, aclarando que “aquellos que pasen el filtro establecido tendrán el reconocimiento y la acreditación de la Universidad como paso previo al objetivo propuesto”.

Como director del Programa, en ese acto inaugural hice notar que el curso no sería fácil, que no se limitaría a la exposición de temas por parte de los profesores, que se tendría mucho trabajo para desarrollar en la casa y que las evaluaciones serían estrictas. Asimismo expresé que no pasariamos lista ni daríamos premios por asistencia, y que sólo se ofrecerán diplomas que certifiquen la preparación del egresado, y que con su aplicación en el programa continuo posterior se promovería la recertificación periódica del médico general, vinculándolo con su escuela, facultad o institución de salud y con el mundo académico de la medicina.

A pesar de esta advertencia sobre las dificultades, en el siguiente semestre tuvimos que formar dos grupos de alumnos, que provenían del Distrito Federal y de los estados circunvecinos, para cubrir las deficiencias de cupo del auditorio de la Academia (fueron 509 inscripciones).

Desde el comienzo, a reserva de desarrollar nuestro propio material didáctico, se dotó a los alumnos de algunos libros (entre ellos: *Vademécum Académico de Rodríguez Carranza*, *Manual Sanford y Bioética Médica*, de *Villalobos y Kuty Porter*), así como de diversas revistas (*Gaceta Médica de México*, *British Medical Journal*, *Evidence Based Medicine*, *Annals of Internal Medicine*, *Salud Pública de México*, *Revista de la Facultad de Medicina*, *Atención Médica e Iladiva*).

Se iniciaron los trabajos para producir la serie PAC-MG (Programa de Actualización para Médicos Generales) donde el contenido de cada número fuera una compilación de los temas más comunes de una especialidad definida y elaborado por los propios profesores del curso. La serie fue editada por Intersistemas S. A. de C. V. bajo mi dirección y cuyo primer número fue distribuido a finales de 1995 a más de 25,000 médicos en la República, financiado por los Laboratorios Pfizer.

Comenzaron también los planes de desarrollo y producción de materiales para la creación de la revista *Revisiones Bibliográficas para el médico general*, editada por Mundo Médico S. A. de C. V. El primer número, publicado el 20 de marzo de 1996, se distribuyó entre los

alumnos de los cursos en todo el País. El Comité Editorial estaba formado por un grupo importante de académicos, coordinado por la Dra. Patricia Ostrosky- Wegman y el Dr. José Halabe Cherem.

En la primera reunión nacional del PRONADAMEG, en la ciudad de Querétaro, se aprobó el manual de procedimientos y, más adelante, las necesidades de control escolar y académico. Como resultado de la expansión del Programa, tanto en cantidad de alumnos como en número de sedes, se hizo necesaria la creación del Sistema Académico-Administrativo Computarizado (SAAC), herramienta financiada por el total de las universidades participantes. El centro operativo estuvo en las oficinas de la Academia Nacional de Medicina.

Una etapa fundamental para la consolidación del Programa fue la elaboración e implementación del Reglamento General del PRONADAMEG, meta alcanzada con la participación de todas las universidades que brindan el aval académico al proyecto. Este reglamento es documento toral para el funcionamiento interno, la autonomía de funciones de apoyo educativo y el desarrollo académico regional.

Apartir de la tercera Reunión Nacional, en la ciudad de Monterrey, se consolidó el Comité Técnico como órgano de asesoramiento académico, científico y administrativo, con la responsabilidad directa de decisión sobre las actividades internas y regionales del Programa. Este comité estaba presidido por el director titular, Dr. Luis Martín-Abreu, y el director adjunto, Dr. Alejandro Treviño Becerra, e integrado por los miembros de la Academia Nacional de Medicina que desempeñan funciones en activo en la Coordinación de sede del Programa (Jorge Herrera Abarca, de Michoacán, Guillermo Elizondo, de Nuevo León, César Gutiérrez Samperio, de Querétaro, José de Jesús Macías, de San Luis Potosí, Javier Mancilla, de Tabasco, Antonio Marín López, de Puebla, Ernesto Ramos, de Chihuahua, y José A. Cetina, de Yucatán). Secretario del Comité, el Dr. Oscar Asseburg, Secretario Académico del Programa.

Participaban también coordinadores de sede, que por su dedicación específica en asuntos de educación médica era conveniente su presencia en las reuniones del Comité (Dra. Nancy Estela Fernández Garza, subdirectora de Educación Continua de la Facultad de Medicina de la UANL, Enrique Gallardo de la O, del Dpto. de Educación Médica de la Facultad de Medicina de la UAQ, Andrés González Arellano, Coordinador General de Postgrado de la Facultad de Medicina de la UJED, Francisco González Bravo, coordinador adjunto de Postgrado en la Facultad de Medicina de la UAG, Rodolfo Juárez Castro, subdirector de Educación e Investigación Médica del ISSEMyM, Luis Peregrina Pellón, Coordinación de Educación Continua de la Facultad de Medicina de la UNAM, Aarón Pérez Bautista, Facultad de Medicina de la UABJO, Heriberto

Quintero Rojas, coordinador de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la UAT, José Saeb Olivares, coordinador del Área Clínica de la Facultad de Medicina de la UJED y Guillermo Storey Montalvo, jefe de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina de la UA.

Asimismo, se determinó la necesidad de conformar un Comité Normativo que supervisara y avalara las acciones del Programa. Es el órgano de la Academia Nacional de Medicina que desempeña funciones de enlace, control y supervisión académica y administrativa del PRONADAMEG y es designado por la Mesa Directiva de la corporación. Este Comité estaba formado por Hugo Aréchiga, Efraín Díaz Jouanen, Guillermo García Ramos, Alberto Lifshitz y Norberto Treviño García Manzo.

En 1997 se inició la aplicación del Curso a Distancia, en el que tuvimos hasta marzo de 1998 la cantidad de 1780 alumnos registrados. Para este programa se utilizó la serie PAC-MG (publicación que a estas alturas de desarrollo de los cursos contenía ya temas desarrollados en fascículos correspondientes a 35 especialidades de la medicina que destacan por su calidad en los textos de apoyo educativo, resúmenes concretos, utilidad de contenidos y referencia bibliográfica específica en las evaluaciones). Más adelante, este material fue ampliado para producir la obra *Compendio de medicina general* (seis tomos). Obra que, desarrollado por y para el médico mexicano, habría de ser después el libro de texto del Programa.

También se publicaron los *Ejercicios clínicos del PRONADAMEG*, series de casos clínicos, como ejercicios de autoevaluación. Estos ejercicios eran generados en el desarrollo del Programa por los médicos-alumnos del curso, y supervisados y avalados en su contenido por los profesores de la materia que tratan.

Se diseñó también el proyecto “Casos clínicos para autodiscusión, evaluación y estudio”, para ser editado como una serie. La primera unidad de estudio, con el título “El médico ante el enfermo”, le fue encargada al Dr. Horacio Jinich, quien bajo nuestra coordinación llevó al cabo un excelente trabajo. Por razones económicas el PRONADAMEG no pudo publicarlo sino hasta varios años después de realizado.

Lo expresado durante la inauguración (“espero que este inicio sea como implantar un cáncer que pronto haga metástasis aplicando el proyecto en diferentes ciudades de la República, coordinado entre la Academia Nacional de Medicina y las Escuelas y Facultades de Medicina de los Estados, para que así puedan tener acceso al Programa todos los médicos del país”) se hizo realidad. El Programa fue adoptado tan rápidamente por las instituciones educativas estatales que para marzo de 1998 (con gran esfuerzo personal, visitando las escuelas y facultades de medicina y oficinas de enseñanza de las Secretarías de Salud en los estados, con el objeto de desarrollar los

convenios con la Academia Nacional de Medicina) ya estaba instalado en 27 entidades federativas, con 57 sedes, en las cuales ya tomaban el curso simultáneamente 2227 alumnos. Hasta ese momento teníamos inscritos 5760 médicos participantes en el programa presencial y 1780 en el curso a distancia.

Referencias

Gaceta de la Facultad de Medicina, Noviembre 10 de 1993.
Gaceta de la Facultad de Medicina, Enero 10 de 1994.
Vox Médica, números de 1996 y 1997.
Reglamento General del PRONADAMEG.
Archivo personal: documentos diversos.